



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR 2011

RES. H. N° 364-11

Exptes. N° 4.498/09 y 5.121/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Practica en Comunicación Comunitaria e Institucional" con extensión a "Comunicación Popular y Alternativa I" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 670/10, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa al Prof. **Ramón BURGOS**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencia de la Comunicación, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

QUE mediante nota el mencionada docente presenta su renuncia al cargo *temporario* de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, a partir del 3 de Marzo del corriente año, por haber accedido al mismo cargo en carácter de regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 3 de Marzo de 2011, al **Prof. Ramón BURGOS**, Legajo N° 6652, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura de "Practica en comunicación Comunitaria e Institucional" con extensión a "Comunicación Popular y Alternativa I" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la mencionada docente en el cargo *Temporario de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva*, a partir del 3 de Marzo de 2011, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.-NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.



Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.